



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO; 21 de marzo de 2024

MATERIA : ELIMINA PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18407

DECRETO : N° 2.766

VISTOS:

SOLICITUD DE ELIMINACION DE PATENTE N° 343 DE FECHA 21 de marzo de 2024, PRESENTADA POR ESTETICA PROFESIONAL CASA MAQUI CAMILA ROJAS SAEZ EIRL.

DECRETO MUNICIPAL N°01 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024, EN QUE ASUMEN SUBROGANCIAS EN DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR EL AÑO 2024.

DECRETO ALCALDICIO N°898 DEL 09 DE MARZO DE 2009, EL ALCALDE DE LA COMUNA, DELEGA ATRIBUCIONES Y FUNCIONES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LEY N°3063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ARTÍCULO 23 AL 34.

LEY N°18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

ELIMINESE PATENTE MUNICIPAL ROL 6-18407 A NOMBRE DE ESTETICA PROFESIONAL CASA MAQUI CAMILA ROJAS SAEZ EIRL, RUT: 77132965-9, CON GIRO PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA, QUE GRAVABA DOMICILIO EN MANUEL RODRIGUEZ 1153, OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

YJUR/SGP/IDGR/shd

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- TRANSPARENCIA
- RENTAS Y PATENTES

ID.DOC. 1739225